



INFORME

2017-2018



DELEGACIÓN FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA SUR

I.	Índice	
II.	Introducción	4
III.	Estructura organizacional de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de Baja California Sur.	5
IV.	Actividades de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de Baja California Sur vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018	5

IV.1 PRODEINN – Objetivo sectorial 1: Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

<i>IV.1.1.1 Competitividad Regional</i>	5
<i>IV.1.1.2 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)</i>	6
<i>IV.1.1.3 Programa para el Desarrollo de la industria del Software y la Innovación (PROSOFT)</i> ...	6
<i>IV.1.1.4 Signos Distintivos e Invenciones</i>	6

IV.1.2. PND - Estrategia 4.8.2¹. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

<i>IV.1.2.1 Servicios de la Agencia de Minería</i>	7
--	---

IV.3 PRODEINN – Objetivo sectorial 3: Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.

<i>IV.3.1.1 Sistema Nacional de Garantías</i>	8
<i>IV.3.1.2 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM</i>	9
<i>IV.3.1.3 Red de Apoyo al Emprendedor</i>	10
<i>IV.3.1.4 Fondo Nacional Emprendedor</i>	11

IV.4 PRODEINN – Objetivo sectorial 4: Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.

<i>IV.4.1.1 Denominaciones y Razones Sociales</i>	12
<i>IV.4.1.2 Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)</i>	13
<i>IV.4.1.3 Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA)</i>	14
<i>IV.4.1.4 Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)</i>	15

IV.5 PRODEINN – Objetivo sectorial 5: Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.

<i>IV.5.1.1 Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX</i>	16
<i>IV.5.1.2 Certificados de Origen</i>	17

	<i>IV.5.1.3 Permisos de Importación y Exportación/Regla 8ª y Aviso Automáticos</i>	18
	<i>IV.5.1.4 Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)</i>	20
V.	Conclusiones	21
VI.	Glosario de términos	23

II. Introducción.

La Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el estado de Baja California Sur, atiende ante la sociedad diversos principios de actuación y uno de ellos es el enfoque al cliente, el cual tiene como objetivo visualizar siempre a éste como centro de atención, conocer cuáles son sus necesidades y expectativas y esforzarse en el compromiso de cumplirlas.

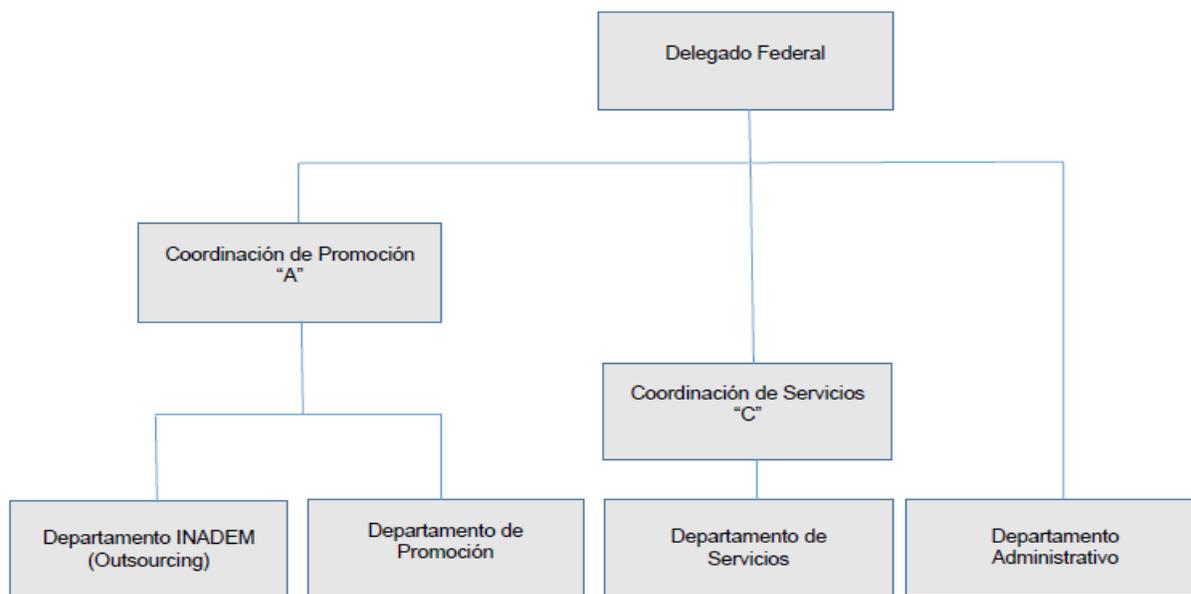
En este contexto, comprometidos también con los principios de transparencia en la información y documentación generada en el día a día de la función pública que las leyes fijan a los servidores públicos y a las organizaciones de las que forman parte, hoy se presenta a la consideración de los emprendedores, empresarios, sector académico, gubernamental y a la sociedad en su conjunto, este informe que pretende rendir testimonio de las labores más relevantes del cierre de la administración y someter a su escrutinio los resultados.

Los eventos, giras, presentaciones, conferencias, pláticas, trámites, servicios y actividades que a continuación se describen no son producto de una acción unipersonal, sino el resultado de trabajo en equipo coordinado tanto al interior de la Delegación Federal, como ante el resto de las partes interesadas en aportar un bien en favor de la actividad económica del estado de Baja California Sur, respecto de lo cual el ciudadano tendrá siempre la mejor evaluación.



Fuente: Imagen de internet sin derechos de autor.

III. Estructura organizacional de la Delegación Federal de la SE en Baja California Sur.



IV. Actividades de la Delegación Federal en el estado de Baja California Sur de la Secretaría de Economía vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.

IV.1. PRODEINN - Objetivo sectorial 1: Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

IV.1.1. PND - Estrategia 4.8.1¹. Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

IV.1.1.1 Competitividad Regional

Con el objetivo de establecer canales de comunicación que incentiven la competitividad en la región, se organizó el evento: "Diálogos con el Sector Privado en Materia de Competitividad", donde se celebraron de febrero a marzo de 2018 cuatro videoconferencias sobre los siguientes temas:

- El fortalecimiento de las instituciones como mecanismo de crecimiento.
- La infraestructura tecnológica como catalizador del desarrollo económico nacional.
- Interoperabilidad en la APF para promover la sofisticación empresarial.
- El turismo como motor de la competitividad en México.

En dichos eventos se contó con la asistencia de 64 representantes claves del sector privado, público, así como

¹ Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

de organizaciones de la sociedad civil, quienes pudieron interactuar con los conferencistas.

IV.1.1.2 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

En el mes de febrero de 2018 se llevó a cabo una reunión informativa sobre la convocatoria de PPCI con 7 representantes. Se enviaron dos solicitudes de apoyo, de los municipios de Los Cabos y Comondú.

IV.1.1.3 Programa para el Desarrollo de la industria del Software y la Innovación (PROSOFT)

En los meses de febrero y marzo de 2018 se realizaron reuniones de difusión del programa, con un total de 40 asistentes, los cuales pertenecen a sectores estratégicos de la entidad, superando la meta programada.



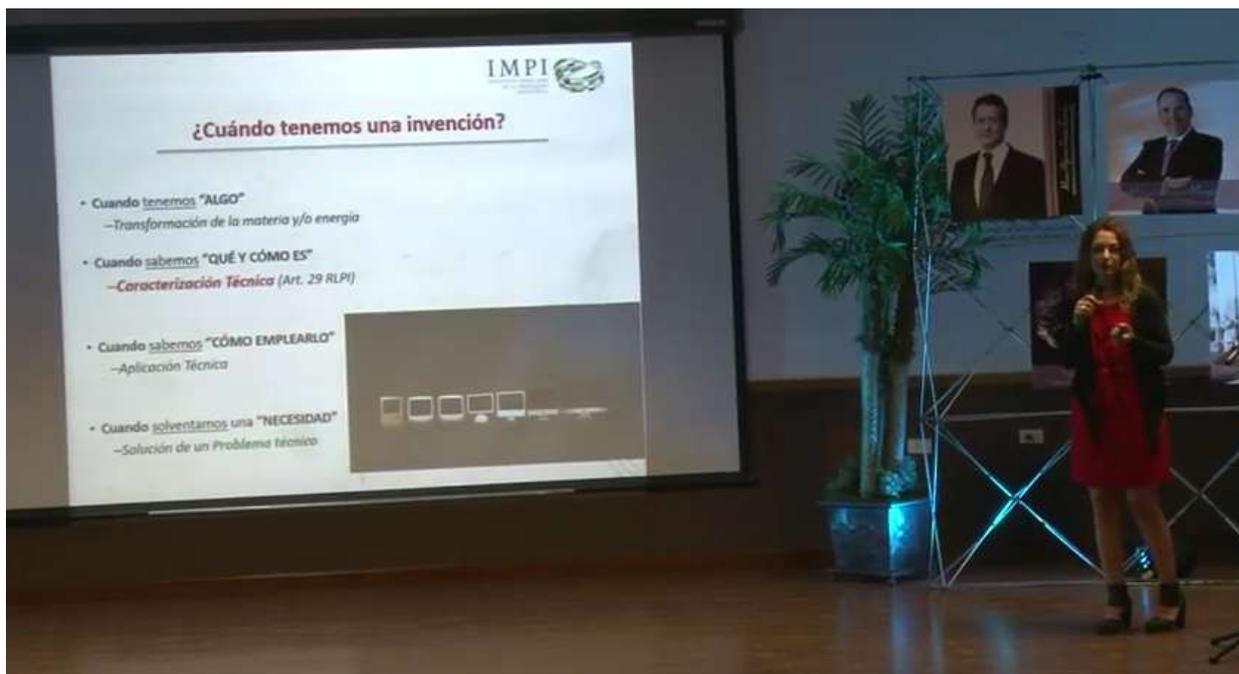
Fuente: Imagen de la Delegación Federal de la SE en BCS.

IV.1.1.4. Signos Distintivos e Invenciones

En el periodo enero-diciembre de 2017, la Delegación Federal en coordinación con especialistas de la Oficina Regional Occidente del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, atendió un total de 87 ciudadanos con intenciones de formalizar sus derechos creados en materia de marcas y patentes, a quienes se explicó de manera personalizada el marco jurídico que regula estas figuras de la Ley de la Propiedad Industrial, los requerimientos que se deben satisfacer en el llenado de los formularios y documentación técnica anexa y ejemplos prácticos para la mejor comprensión del tema. Adicionalmente, por conducto de la ventanilla receptora de trámites, se recibieron un total de 226 solicitudes de signos distintivos y 2 solicitudes para el área de invenciones.

Adicionalmente, en el periodo comprendido de enero a abril de 2018, la representación federal recibió a 54 personas interesadas en asesoría en materia de propiedad industrial, a quienes del mismo modo se les explicó las características generales de estas figuras protectoras previstas en la ley, como también se recibieron 106 solicitudes de signos distintivos y una más en materia de patentes.

Por otra parte, con la representación del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Martha Paulina Rodríguez Rivera, Especialista A en Propiedad industrial, el día 9 de junio de 2017, participó en la Semana del Posgrado “Innovar para Trascender” del Centro de Investigaciones Biológicas el Noroeste, A.C. con sede en La Paz, Baja California Sur, con la conferencia intitulada *Criterios de Patentabilidad y Características de Protección*, evento en el que expuso el marco regulatorio que debe atenderse para considerar a una invención como tal y que ésta a su vez reúna los requisitos necesarios para ser susceptible su registro como patente y en consecuencia quedar protegida legalmente.



Fuente: Imagen de la Delegación Federal.

IV.1.2. PND - Estrategia 4.8.2¹. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

IV.1.2.1 Servicios de la Agencia de Minería

En el periodo enero-diciembre de 2017, la Delegación Federal recibió una solicitud de concesión minera de exploración de fosforita por 13,197 hectáreas en el municipio de Comondú, cuyo mineral tiene importantes aplicaciones industriales relacionadas con la fabricación de fertilizantes para la producción agrícola; asimismo, una concesión más para la exploración de minerales consistentes en oro, plomo, plata, cobre y zinc a desarrollarse en el municipio de La Paz en una extensión de 895 hectáreas.

Por otra parte, el día 8 de junio de 2017, Mario Alfonso Cantú Suárez, Subsecretario de Minería de la Secretaría de Economía, participó en la Semana del Posgrado “Innovar para Trascender” del Centro de Investigaciones

Biológicas del Noroeste, A.C. con sede en La Paz, Baja California Sur, con la conferencia magistral intitulada *Minería en México*.

En su intervención expuso que la minería es una actividad económica estratégica porque es el inicio de otras actividades que de no existir no haría posible contar con infraestructura y tecnología, pero que también es una actividad que debe ser socialmente responsable, amistosa con el medio ambiente y con las comunidades.

Explicó el expositor que la minería es más grande que el sector agrícola en México y representa alrededor del 4% del producto interno bruto nacional, que atrae mucha inversión extranjera y nacional y que es la quinta actividad económica generadora de divisas.

El Subsecretario enfatizó que las concesiones mineras que otorga la Secretaría de Economía no significan que puedan operar en la exploración o extracción de minerales una vez que son autorizadas, sino que representan el pasaporte con el que previamente deben cumplirse requisitos contenidos en 27 leyes y reglamentos, incluyendo la manifestación de impacto ambiental de la Semarnat para conocer, por ejemplo, si el lote minero se ubica en una área natural protegida y en su caso las restricciones para operar en la misma.



Fuente: Imagen de internet sin derechos de autor.

IV.3 PRODEINN - Objetivo sectorial 3: Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.

IV.3.1. PND - Estrategia 4.2.2². Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.

IV.3.1.1 Sistema Nacional de Garantías

Con el objeto de fomentar el desarrollo de las MIPYMES en nuestro país, el Gobierno de la República creó el Instituto Nacional del Emprendedor, instancia responsable de operar estrategias definidas para impulsar la democratización de la productividad y la inclusión a la formalidad de las unidades económicas. En este sentido, el INADEM puso a disposición de los emprendedores y MIPYMES instrumentos, programas y herramientas que facilitan el acceso a financiamiento y capital; innovación; escalamiento productivo; ingreso a mercados; acceso a información relevante, e incorporación de tecnologías.

² Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

En este contexto y con el objetivo de fortalecer a las MIPYMES, a través del Sistema Nacional de Garantías, en 2017 se impulsó a 702 empresas con créditos de la banca por un monto de \$719,100.00, lo cual trajo como consecuencia que estas lograran mantener y generar empleos en un ambiente de formalidad.

Por otra parte, dentro del Sistema Nacional de Garantías, a través de Nacional Financiera y mediante el Programa de Crédito Joven, se financiaron 41 proyectos por un monto de \$11´700,000.00, acción con la que se contribuyó a fomentar las capacidades y habilidades gerenciales de los jóvenes.

IV.3.1.2 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM

En el periodo enero-diciembre de 2017, a través del PRONAFIM se logró financiar a 1,681 micro empresarios por un monto de \$18´688,748.39, siendo importante señalar que se registró un aumento de 51% en el número de micro empresarios apoyados con respecto al año anterior. De esta manera, con fecha 16 de junio de 2017 se impartió el taller “Microcrédito Herramienta para Crecer” a 69 micro empresarios, evento que tuvo lugar en la sala de juntas de la delegación municipal de Cabo San Lucas, con la finalidad de fortalecer sus habilidades empresariales, orientándoles al escalamiento de sus negocios.



Fuente: Imagen de la Delegación Federal.

Por otra parte, en el mes de febrero de 2018 se impartió el taller “Educación Financiera para ti y tu negocio” a 219 micro empresarias y emprendedoras, en el Poliforo de la Universidad Autónoma de Baja California Sur,

con la finalidad de fortalecer sus habilidades empresariales, orientándoles al uso responsable del financiamiento como una opción para el escalamiento de sus micro negocios.



Fuente: Imagen de la Delegación Federal.

IV.3.2. PND - Estrategia 4.8.4¹. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

IV.3.1.3 Red de Apoyo al Emprendedor

En 2017 con recursos del Instituto Nacional del Emprendedor, en el municipio de La Paz se entregaron 74 paquetes tecnológicos a microempresarios para modernizar sus establecimientos comerciales a través de las tecnologías de la información y comunicación, mismos que están acompañados de un punto de venta, lector de tarjetas, seis meses de internet gratis y 50 timbres de facturación.

Complementariamente a ello, en el periodo enero-diciembre de 2017 la RAE realizó tres reuniones del Consejo y se realizaron en conjunto eventos para detonar la cultura emprendedora con impacto en jóvenes de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Asimismo, en contribución al fortalecimiento del ecosistema emprendedor, durante los primeros cuatro meses de 2018, el personal del Área de Promoción concluyó el registro de 81 nuevos miembros a la Red de Apoyo al Emprendedor, superando en escasos meses la meta anual establecida de 50 registros.



Fuente: Imagen de la Delegación Federal.

IV.3.1.4 Fondo Nacional Emprendedor

En el periodo enero-diciembre de 2017, las aportaciones del Fondo Nacional Emprendedor al estado de Baja California Sur ascendió a \$21´800,000.00 de pesos, gracias a la participación de emprendedores y MIPYMES en las distintas convocatorias de carácter nacional lográndose beneficiar a 494 proyectos de las unidades económicas.

Durante los primeros cuatro meses de 2018 se realizó la difusión sobre las nuevas Reglas de Operación y las Convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor, pues cabe mencionar que 709 personas recibieron pláticas de sobre el programa, logrando superar la meta del periodo de 460 personas.



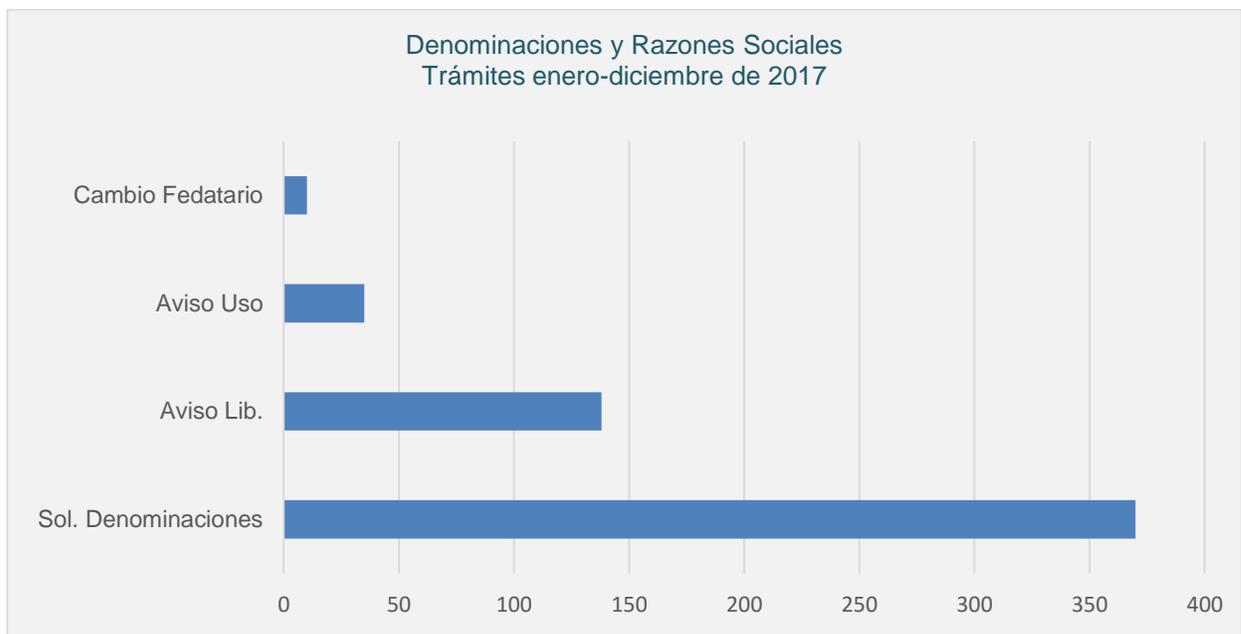
Fuente: Imagen de la Delegación Federal.

Asimismo, el 23 de marzo de 2018, servidores públicos del INADEM Ciudad de México, ofrecieron una conferencia sobre las Convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor, llevada a cabo en el Colegio de Ingenieros Civiles de la ciudad de La Paz, B.C.S., evento en el que se expusieron las características generales de todo el portafolio del programa y al final una interesante sesión de preguntas y respuestas.

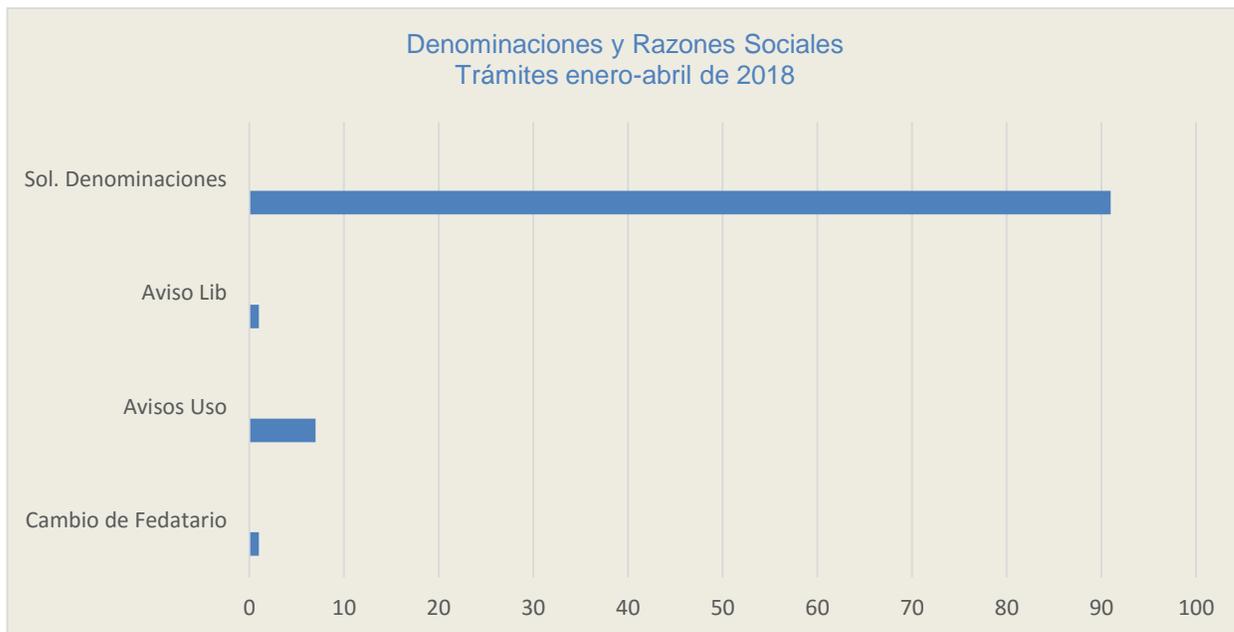
IV.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 4: Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.

IV.4.1.1 Denominaciones y Razones Sociales

Por lo que respecta a la autorización de denominaciones y razones sociales, en el periodo de enero a diciembre de 2017 se proporcionaron un total de 215 asesorías individualizadas a través de las cuales se orientó a todas aquellas personas que mostraron interés en formalizar su emprendimiento a través de la constitución de una sociedad ante fedatario público o a través del sistema electrónico de las Sociedades por Acciones Simplificadas. Asimismo, en lo que corresponde a la gestión de trámites en la materia, se recibieron 370 solicitudes de autorización, 138 avisos de liberación, 35 avisos de uso y 10 solicitudes de cambio de fedatario, resultando un total de 553 promociones en el periodo de enero a diciembre de 2017.



Fuente: Módulo Único de Autorizaciones de Denominaciones y Razones Sociales.



Fuente: Módulo Único de Autorizaciones de Denominaciones y Razones Sociales.

Por lo que corresponde al periodo enero-abril de 2018, se proporcionaron un total de 47 asesorías, y se tramitaron 91 solicitudes de autorizaciones, 1 avisos de liberación, 7 avisos de uso y 1 solicitudes de cambio de notarías, habiéndose atendido un total de 147 trámites.

IV.4.2. PND - Estrategia 4.7.5³. Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.

IV.4.1.2 Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)

En el periodo enero-diciembre de 2017 la Delegación Federal contribuyó al cumplimiento de las metas del SNIIM con la realización diaria de encuestas, captura, y envío de precios al mayoreo a un promedio de 100 productos distribuidos en la ciudad.

Asimismo, se realizó difusión del programa en mercados públicos municipales para fortalecer la cultura de la información comercial; se hizo acopio de información en los foros, ferias y fiestas tradicionales para su difusión en el sitio oficial del sistema, con el propósito de mantener informadas a las empresas en relación a los espacios disponibles para mostrar sus productos.

También se actualizó el directorio de comerciantes mayoristas de la central de abastos de ciudad de La Paz, con la finalidad de contar con información precisa para la red de consulta.

Concretamente durante el mes de abril de 2017, se realizó la difusión de los servicios de precios al mayoreo del SNIIM con la explicación de objetivos y el resultado del levantamiento permanente de encuestas por parte de personal de la Secretaría de Economía.

Se hizo especial divulgación de Quién es Quién en los Precios, que tiene como propósito fundamental el apoyo

a la economía familiar, para aprovechar los ingresos de manera óptima y planear de mejor manera el consumo

de las familias en el hogar, a través de la utilización de un ejercicio de comparación de precios que se puede realizar a través de una aplicación informática gratuita y descargable en dispositivos Android e IOS, la cual permite el almacenamiento de información sobre canastas de productos, calcular presupuestos, además de mostrar los establecimientos más cercanos a su ubicación.

Asimismo, el día 21 de marzo de 2018, conjuntamente con gobierno del estado de Baja California Sur se llevó a cabo la difusión del programa SNIIM con productores agrícolas en el Municipio de Comundú, contando con un total de 36 asistentes

IV.4.1.3 Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA)

La Delegación Federal hizo acopio de información y datos de las cadenas comerciales y distribuidores mayoristas de productos de primera necesidad, con el objeto de mantener actualizado el sistema de comercio interior y abasto.

En este contexto, con fecha 28 de abril de 2017 se instaló el Comité de Abasto Privado en Situaciones de Emergencia con la asistencia de autoridades y empresas estratégicas. En la reunión, realizada en el Pabellón Cultural de Cabo San Lucas se hicieron puntuales recomendaciones como lo son funciones y acciones de coordinación entre el Consejo Estatal de Protección Civil, las empresas estratégicas, y los organismos federales y municipales que forman parte del Sistema de Protección Civil, con el objetivo de apoyar y garantizar el abasto privado en una situación de desastre natural, además de coordinar acciones para la implementación de programas de reactivación económica en zonas afectadas.



Fuente: Imagen de la Delegación Federal.



Fuente: Imagen de la Delegación Federal.

Por otra parte, con fecha 20 de abril de 2018 también se instaló el Comité de Abasto Privado en Situaciones de Emergencia para la ciudad de La Paz, evento en el que de la misma forma quedaron anunciados y establecidos los protocolos correspondientes a este relevante tema.

IV.4.1.4 Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

En coordinación con las autoridades de la PROFECO, la Delegación Federal contribuyó en la actividad de promoción y difusión del programa para promover el comercio *BUEN FIN*. El personal participó en una guardia los días 18 y 19 de noviembre para el reporte de incidencias, y así con esta acción se contribuyó a la vigilancia para propiciar condiciones de confiabilidad y transparencia en las operaciones comerciales de los consumidores de bienes y servicios.

Es importante enfatizar que promover una mayor competencia en los mercados y avanza hacia una mejora regulatoria integral, implica necesariamente impulsar medidas que estimulen la competencia y libre concurrencia y eliminen barreras innecesarias en las industrias y los servicios, pero también la planificación y ejecución de acciones encaminadas a la vigilancia de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de las normas oficiales mexicanas, marco dentro del cual se realizó el mencionado evento.



Fuente: Imagen de internet sin derechos de autor.

IV.5 PRODEINN - Objetivo sectorial 5: Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.

IV.5.1 PND - Estrategia 5.3.1³. Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.

IV.5.1.1 Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX

La participación de las exportaciones originarias del estado de Baja California Sur, en el mercado norteamericano mantuvieron su presencia con el acompañamiento de los programas de fomento al comercio exterior IMMEX durante el periodo enero-diciembre de 2017, siendo el caso el de la aprobación de una autorización para el aprovechamiento de estos beneficios a una empresa del sector agrícola productora de espárrago fresco ubicada en el municipio de Comondú, gracias a lo cual estará en la posibilidad de realizar las importaciones de sus insumos sin el pago del impuesto al valor agregado, impuesto general de importación y sin cuotas compensatorias, más un paquete de beneficios aduaneros y administrativos que le permitirá ser más competitiva en el contexto internacional, contribuyendo con ello a la meta nacional México con Responsabilidad Global del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

³ Se orienta a la meta 5: "México con responsabilidad global". Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del País con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.



Fuente: Imagen de la Delegación Federal de la SE en BCS.

IV.5.1.2 Certificados de Origen

Un aspecto relevante en la competitividad de las empresas en los mercados internacionales, es la identificación de áreas de oportunidad para introducir sus productos con preferencias arancelarias en aquellos destinos ante los cuales México tiene celebrado algún tratado o acuerdo comercial. De esta manera, en el periodo comprendido de enero de 2017 a abril de 2018, la Delegación Federal autorizó un total de 577 certificados de origen a diversos países, destacando las exportaciones a la Unión Europea, Asia y Sudamérica de productos como lo son el espárrago fresco, larvas para la reproducción de camarón, productos para el cuidado de la salud, cátodos de cobre y ácido sulfúrico. Con esta actividad la representación contribuyó al cumplimiento de la meta nacional México con Responsabilidad Global y su objetivo sectorial consistente en incrementar los flujos internacionales de comercio.

Es de tomar en consideración que nuestro país, como un actor con responsabilidad global, reafirma su compromiso con el libre comercio, la movilidad de capitales, la integración productiva, la movilidad segura de las personas y la atracción de talento e inversión al país, concepto en torno al cual se genera la competitividad y el estado de Baja California Sur así contribuye a ese propósito.

En un entorno económico mundial cambiante, México tiene la responsabilidad de fijar una ruta acorde con las nuevas realidades, donde las negociaciones comerciales son indispensables para incrementar la presencia y participación en los mercados internacionales y los instrumentos de comercio exterior como los certificados de origen son uno de los diversos medios creados para tal finalidad.



Fuente: Imagen de internet sin derechos de autor.

IV.5.1.3 Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8a y Avisos Automáticos de Exportación)

La Ley de Comercio Exterior y su Reglamento establecen a cargo de la Secretaría de Economía la facultad de aplicar regulaciones no arancelarias a la entrada y salida de mercancías al país. En este contexto, una de ellas es la consistente en la autorización de Avisos automáticos para la exportación de tomate fresco a los Estados Unidos de América, lo que permite acreditar el cumplimiento de declaración del precio de venta del producto para fines de monitoreo comercial, así como la adhesión de los productores al compromiso de adoptar buenas prácticas agrícolas y de manejo que garanticen la inocuidad agroalimentaria del mismo. Así pues, durante el periodo comprendido de enero de 2017 a abril de 2018, la Delegación Federal autorizó un total de 248 avisos que permitieron a sus titulares acreditar en la aduana el cabal cumplimiento de esta disposición.



Fuente: Imagen de internet sin derechos de autor.



Fuente: Imagen de internet sin derechos de autor.

En el mismo sentido y no menos importante fue la autorización en ese periodo de 600 claves de Avisos automáticos para la importación de productos siderúrgicos, insumos indispensables para la creación o fortalecimiento de la infraestructura de las unidades de producción como lo son: la placa de acero, tubo, viga, alambre, entre otros, cuyo instrumento de comercio exterior contribuyó al monitoreo del precio del metal en prevención al dumping o prácticas desleales de comercio internacional.



Fuente: Imagen de internet sin derechos de autor.

IV.5.1.4 Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)

Para la adecuada y más oportuna toma de decisiones relacionada con los flujos de la inversión extranjera directa hacia nuestro país, es indispensable que los órganos del estado mexicano, el sector empresarial, académico y la sociedad misma, cuenten con una fuente de información actualizada y certera, pues quizá de ello dependerá en gran medida el éxito de los proyectos de desarrollo económico planificados.

Para tal propósito, opera el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) de la Secretaría de Economía, que a través de la Delegación Federal administra un total de 4,723 expedientes con información al día de las empresas que invierten en la demarcación territorial del Estado y en consecuencia brinda información estadística sistematizada que permite conocer la actividad, rama, sector y sub sector en el que se invierte, el país de origen de la inversión y el valor en dólares de la misma.

En este sentido, en el periodo comprendido de enero de 2017 a abril de 2018 se registraron 132 solicitudes de inscripción al RNIE, 71 informes económicos y 94 avisos de fedatarios públicos, trámites relacionados con empresas que invierten fundamentalmente en actividades de alojamiento temporal (hospedaje) y preparación de alimentos y bebidas en restaurantes.



Fuente: Imagen de internet sin derechos de autor.

V. Conclusiones

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal del INEGI, publicado el 27 de abril de 2018, indicador de coyuntura que ofrece un panorama de la evolución económica de las entidades federativas del país en el corto plazo, muestra que Baja California Sur, junto con siete estados de la república más, reportaron el crecimiento económico más significativo a nivel nacional al cierre del cuarto trimestre de 2017.

El reporte señala que el motivo de este desarrollo se atribuye a factores sociales, culturales, económicos, políticos y niveles de recaudación de los estados, lo cual da lugar a decir que el Estado muestra consistencia por haber ocupado un posicionamiento similar de acuerdo al indicador de ese Instituto correspondiente al mismo trimestre del año 2016, debido a la aportación de las actividades secundarias de la economía fundamentalmente las relacionadas con la industria turística, construcción y minería.

En este contexto de crecimiento económico regional, la Delegación Federal contribuyó con aportaciones importantes desde el punto de vista de sus programas en materia de apoyo al emprendedor, y con el objetivo de fortalecer a las PYMES a través del Sistema Nacional de Garantías, en 2017 se apoyó a un total 702 empresas con créditos de la banca por un monto de \$719'100.00 permitiendo que estas lograran mantener y generar empleos formales, acción que contribuyó al cumplimiento de la línea estratégica consistente en ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.

No menos importante fueron los resultados del Fondo Nacional Emprendedor, pues durante 2017 con las aportaciones al estado de Baja California Sur fueron otorgados \$21'800,000.00, gracias a la participación de emprendedores y MIPYMES en las distintas convocatorias de carácter nacional lográndose beneficiar a 494 proyectos de las unidades económicas. Con ello se dio cumplimiento a la línea estratégica referente a impulsar a los emprendedores y fortalecer a los micros, pequeñas y medianas empresas.

Especial significado tuvieron la realización de las sesiones del Comité de Abasto Privado en Situaciones de Emergencia, pues como es sabido el estado de Baja California Sur tiene por su condición geográfica una latente vulnerabilidad a los fenómenos meteorológicos, ya que ante la ocurrencia de ciclones tropicales el flujo comercial de mercancías y particularmente de alimentos se ve seriamente afectado por el cierre de las vías generales de comunicación. Con ello, tanto en la reunión realizada en el Pabellón Cultural de Cabo San Lucas como en un reconocido hotel de la ciudad de La Paz, se hicieron puntuales recomendaciones como lo son funciones y acciones de coordinación entre el Consejo Estatal de Protección Civil, las empresas estratégicas, y los organismos federales y municipales que forman parte del Sistema de Protección Civil, con el objetivo de apoyar y garantizar el abasto privado en una situación de desastre natural, además de coordinar acciones para la implementación de programas de reactivación económica en zonas afectadas.

En materia de comercio exterior, la Delegación Federal administró conforme al mandato de la normatividad los programas e instrumentos que permitieron que los productos del campo, la acuicultura y la minería accedieran a los mercados internacionales en condiciones de competitividad, destacando el otorgamiento de 442 certificados de origen a diversos países, para las exportaciones a la Unión Europea, Asia y Sudamérica de productos como lo son el espárrago fresco, larvas para la reproducción de camarón, productos para el cuidado de la salud, cátodos de cobre y ácido sulfúrico. Con esta actividad la Delegación contribuyó al cumplimiento de la meta nacional México con Responsabilidad Global y su objetivo sectorial consistente en incrementar los flujos internacionales de comercio.

Finalmente resultó de fundamental importancia el flujo de la inversión extranjera directa hacia el estado de Baja California Sur, ya que se administró un total de 4,723 expedientes con información al día de las empresas que invierten en la demarcación territorial y en consecuencia brindó información estadística sistematizada que permite conocer la actividad, rama, sector y sub sector en el que se invierte, el país de origen de la inversión y el valor en dólares de la misma.

En este sentido, en el periodo comprendido de enero de 2017 a abril de 2018 se registraron 132 solicitudes de inscripción al RNIE, 71 informes económicos y 94 avisos de fedatarios públicos, trámites relacionados con empresas que invierten fundamentalmente en actividades de alojamiento temporal (hospedaje) y preparación de alimentos y bebidas en restaurantes.

En este contexto y de conformidad a los datos que obran en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, el estado de Baja California Sur en 2017 recibió un total de \$501 '800,000.00 dólares de inversión extranjera directa, la mayor en los últimos cinco años, misma que representó el 1.7% de la participación nacional en la materia y ubicó a la entidad en el lugar número 16 a nivel país.

VI. Glosario de términos

BCS	Baja California Sur
COFECE	Comisión Federal de Competencia Económica
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
FIT	Fondo de Innovación tecnológica
IED	Inversión Extranjera Directa
IMMEX	Industria Manufacturera y Maquiladora y de Servicios de Exportación
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
MIPYMES	Micros y Pequeñas Empresas
PMC	Punto México Conectado
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRODEINN	Programa de Desarrollo Innovador
PROFECO	Procuraduría Federal de Consumidor
PROLOGYCA	Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
PAC	Proyecto al Amparo de un Convenio
PRONAPRED	Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
PROSPERA	Programa de inclusión social de I
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RAE	Red de Apoyo al Emprendedor
RNIE	Registro Nacional de Inversiones Extranjeras
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SICIA	Sistema de Comercio Interior y Abasto
SNIIM	Sistema Nacional de Información de Mercados
UABCS	Universidad Autónoma de Baja California Sur